



ADJUDICA CUPOS PARA MISION COMERCIAL A MEDELLIN Y VISITA A FERIA INTERNACIONAL "MADERA & MUEBLE" BOGOTA – INDUSTRIA DE LA MADERA.

Santiago, 22 de febrero de 2016.

RESOLUCIÓN EXENTA N° J – 0141 /

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.575; el Decreto con Fuerza de Ley N° 53, del Ministerio de Relaciones Exteriores, de 1979; el Decreto Supremo N° 41 de 2014 del Ministerio de Relaciones Exteriores; la Resolución de la Contraloría General de la República N° 1600, de 2008; lo indicado en el Pase Interno N° 005, de 2016, del Subdepartamento Industrias y Manufacturas y en el Acta de Evaluación de 22 de febrero de 2016.

CONSIDERANDO:

1. Que, a la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, en adelante DIRECON, le compete especialmente colaborar, dentro del contexto de la política económica que fije el Gobierno, al desarrollo de las exportaciones del país, a través de la promoción, diversificación y estímulo del proceso exportador y la internacionalización de las empresas chilenas; de la organización de misiones comerciales al exterior; y de la formulación de proposiciones a los sectores público y privado para el óptimo aprovechamiento de los mercados internacionales;
2. Que la DIRECON, a través de su Dirección de Promoción de Exportaciones, en adelante "ProChile", tiene como misión promover el desarrollo de las exportaciones y apoyar el proceso de internalización de las empresas chilenas a través de la permanente difusión, promoción, diversificación y estímulo en el mercado internacional de los productos y servicios chilenos, de manera de crear, extender o intensificar su demanda y potenciar la imagen de Chile en el exterior.
3. Que en ese contexto, se ha definido y aprobado la ejecución del Proyecto N°1635712, denominado "*Misión Comercial a Medellín y visita a la Feria Madera y Mueble Bogotá-Colombia 2016, plan madera*", cuyo objetivo es detectar oportunidades comerciales concretas para empresas PYMES del sector Industria de la Madera en el dinámico mercado Colombiano, que resulta muy atractivo para que empresas de este tamaño puedan lograr negocios, considerando los volúmenes y aspectos culturales.
4. En este contexto, con fecha 5 de febrero de 2016, ProChile a través de su página web www.prochile.gob.cl invitó a las empresas chilenas productoras de madera y derivados, que posean una oferta con potencial exportable, a participar de una "*Misión Comercial a Medellín*" a realizarse en la ciudad de Medellín, Colombia, y de una "*Visita a la Feria Internacional Madera & Mueble*", a realizarse en la ciudad de Bogotá, Colombia, entre los días 8 y 12 de marzo de 2016.





5. Que, mediante Pase Interno N° 005, de 22 de febrero de 2016, el Jefe del Subdepartamento de Industrias y Manufacturas solicitó al Departamento Jurídico la tramitación de la resolución que adjudica los siete (7) cupos disponibles para las empresas participantes en el evento a que se refiere el Considerando Cuarto de la presente Resolución, las que, en su oportunidad, cumplieron con todos los requisitos establecidos en la convocatoria según indica el Acta de Evaluación de fecha 22 de febrero de 2016.
6. Que, el cierre de la convocatoria individualizada en el numeral anterior se efectuó con fecha de 18 de febrero de 2016, recibiendo la postulación de las siguientes entidades:

N°	Fecha de recepción	Hora de recepción	NOMBRE EMPRESA O RAZÓN SOCIAL	RUT
1	08-02-2016	13:23:39	Exportaciones y Servicios Forestales Andes Chile Limitada	76.125.509-6
2	08-02-2016	13:27:11	Noramco S.A.	76.346.930-1
3	08-02-2016	17:03:06	Forestal Santa Ines Limitada	78.595.760-1
4	08-02-2016	17:41:55	Forestal Exportadora Maderas del Sur Limitada	76.434.797-8
5	08-02-2016	18:38:42	Sociedad Constructora Pallets Viento Sur Ltda.	76.090.550-K
6	08-02-2016	20:51:01	Jorge Rodrigo Troncoso Gómez	
7	08-02-2016	20:52:01	David Enrique Rivas Calluqueo	
8	09-02-2016	11:35:53	Patagonia Painting Company Ltda.	76.062.635-K
9	09-02-2016	13:35:21	Forestal Eco Sur S.A.	78.813.340-5
10	10-02-2016	11:46:52	Al S.A.	76.214.077-2
11	10-02-2016	15:51:32	Kimwood SpA	76.070.534-9
12	11-02-2016	13:26:18	Edelma Plywood SpA	76.377.754-5
13	11-02-2016	16:32:07	Importadora y Exportadora Chilean Agrofoods Limitada	76.538.555-5
14	11-02-2016	17:33:04	Madefrut SpA	76.474.114-5
15	11-02-2016	19:06:46	Laminadora Los Angeles S.A.	96.713.680-8
16	12-02-2016	12:46:27	Sebastian Fritsch Schwarzenberg	
17	12-02-2016	13:37:58	Vicente Lopez Calvo	
18	15-02-2016	13:01:36	Sociedad de Manufacturas Timberni Ltda.	77.956.740-0
19	15-02-2016	14:44:16	Industria Maderera Damiani Ltda.	76.090.436-8
20	15-02-2016	15:13:01	Aserraderos Patagonia Moulding Ltda.	76.277.498-4
21	15-02-2016	18:01:25	Aserradero San Francisco Limitada.	76.224.663-5
22	16-02-2016	10:34:21	Patagon Lumber SpA	76.537.769-2
23	16-02-2016	19:23:30	Forestal Santa Macarena S.A.	96.897.850-0
24	16-02-2016	19:48:24	Primus Lumber S.A.	76.332.570-9
25	17-02-2016	8:31:30	Aserraderos Alto Horizonte Ltda.	76.080.936-4
26	18-02-2016	14:40:47	Comercializadora Forestal SpA	76.399.105-2



7. Que las siguientes empresas no cumplieron con los requisitos de postulación según se indica a continuación:

N°	NOMBRE EMPRESA O RAZÓN SOCIAL	RUT	JUSTIFICACIÓN
1	Noramco S.A.	76.346.930-1	Empresa Grande
2	Forestal Santa Ines Limitada	78.595.760-1	Empresa Grande
3	Forestal Exportadora Maderas del Sur Limitada	76.434.797-8	No completó Test de Potencialidad Exportadora No presentó antecedentes legales
4	Patagonia Painting Company Ltda.	76.062.635-K	No presentó antecedentes legales
5	AI S.A.	76.214.077-2	Empresa Grande
6	Laminadora Los Ángeles S.A.	96.713.680-8	Empresa Grande No completó Test de Potencialidad Exportadora
7	Vicente Lopez Calvo	██████████	No presentó antecedentes legales
8	Sociedad de Manufacturas Timberni Ltda.	77.956.740-0	Empresa Grande
9	Aserradero San Francisco Limitada.	76.224.663-5	No completó Test de Potencialidad Exportadora
10	Aserraderos Alto Horizonte Ltda.	76.080.936-5	No presentó antecedentes legales

8. Que, se elabora el siguiente ranking de entidades que cumplieron con los requisitos para postular:

N°	EMPRESA O RAZÓN SOCIAL O POSTULANTE	RUT	TIPO EMPRESA
1	Sociedad Constructora Pallets Viento Sur Ltda.	76.090.550-K	PYME no exportadora
2	Forestal Eco Sur S.A.	78.813.340-5	PYME no exportadora
3	Industria Maderera Damiani Ltda.	76.090.436-8	PYME no exportadora
4	Forestal Santa Macarena S.A.	96.897.850-0	PYME no exportadora
5	Jorge Rodrigo Troncoso Gómez	██████████	MICRO no exportadora
6	David Enrique Rivas Calluqueo	██████████	MICRO no exportadora
7	Importadora y Exportadora Chilean Agrofoods Limitada	76.538.555-5	MICRO no exportadora
8	Sebastian Fritsch Schwarzenberg	██████████	MICRO no exportadora
9	Patagon Lumber SpA	76.537.769-2	MICRO no exportadora
10	Exportaciones y Servicios Forestales Andes Chile Limitada	76.125.509-6	PYME exportadora





11	Kimwood SpA	76.070.534-9	PYME exportadora
12	Edelma Plywood SpA	76.377.754-5	PYME exportadora
13	Madefrut SpA	76.474.114-5	PYME exportadora
14	Aserraderos Patagonia Moulding Ltda.	76.277.498-4	PYME exportadora
15	Primus Lumber S.A.	76.332.570-9	PYME exportadora
16	Comercializadora Forestal SpA	76.399.165-2	MICRO exportadora

9. Que aplicados los criterios de selección, fueron elegidas las siguientes entidades:

N°	Nombre Empresa o Razón Social	RUT
1	Sociedad Constructora Pallets Viento Sur Ltda.	76.090.550-K
2	Forestal Eco Sur S.A.	78.813.340-5
3	Industria Maderera Damiani Ltda.	76.090.436-8
4	Forestal Santa Macarena S.A.	96.897.850-0
5	Jorge Rodrigo Troncoso Gómez	██████████
6	David Enrique Rivas Calluqueo	██████████
7	Importadora y Exportadora Chilean Agrofoods Limitada	76.538.555-5

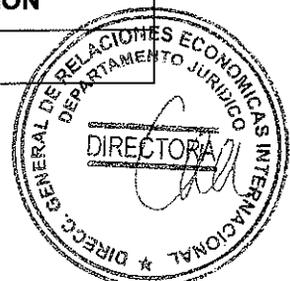
RESUELVO:

I. **ADJUDÍCENSE** los cupos para participar de una "Misión Comercial a Medellín" a realizarse en la ciudad de Medellín, Colombia, y de una "Visita a la Feria Internacional Madera & Mueble", a realizarse en la ciudad de Bogotá, Colombia, entre los días 8 y 12 de marzo de 2016, a las entidades que se individualizan a continuación, de acuerdo al orden de recepción del formulario de postulación (día y hora):

N°	EMPRESA O RAZÓN SOCIAL O POSTULANTE	RUT
1	Sociedad Constructora Pallets Viento Sur Ltda.	76.090.550-K
2	Forestal Eco Sur S.A.	78.813.340-5
3	Industria Maderera Damiani Ltda.	76.090.436-8
4	Forestal Santa Macarena S.A.	96.897.850-0
5	Jorge Rodrigo Troncoso Gómez	██████████
6	David Enrique Rivas Calluqueo	██████████
7	Importadora y Exportadora Chilean Agrofoods Limitada	76.538.555-5

II. **DECLÁRASE** inadmisibles la postulación de las empresas que se individualizan a continuación, por no haber dado cumplimiento a los requisitos establecidos en la Convocatoria para participar en la referida Misión Comercial y Visita a Feria:

N°	NOMBRE EMPRESA O RAZÓN SOCIAL	RUT	JUSTIFICACIÓN
1	Noramco S.A.	76.346.930-1	Empresa Grande



2	Forestal Santa Ines Limitada	78.595.760-1	Empresa Grande
3	Forestal Exportadora Maderas del Sur Limitada	76.434.797-8	No completó Test de Potencialidad Exportadora No presentó antecedentes legales
4	Patagonia Painting Company Ltda.	76.062.635-K	No presentó antecedentes legales
5	AI S.A.	76.214.077-2	Empresa Grande
6	Laminadora Los Ángeles S.A.	96.713.680-8	Empresa Grande No completó Test de Potencialidad Exportadora
7	Vicente Lopez Calvo	██████████	No presentó antecedentes legales
8	Sociedad de Manufacturas Timberni Ltda.	77.956.740-0	Empresa Grande
9	Aserradero San Francisco Limitada.	76.224.663-5	No completó Test de Potencialidad Exportadora
10	Aserraderos Alto Horizonte Ltda.	76.080.936-5	No presentó antecedentes legales

III. **DEJASE** constancia que no fueron asignados cupos a las empresas que se indican a continuación, por haberse otorgado los cupos disponibles a las entidades indicadas en el Resuelvo I de la presente Resolución, pasando en este orden a conformar la lista de espera:

N°	NOMBRE POSTULANTE	RUT
1	Sebastian Fritsch Schwarzenberg	██████████
2	Patagon Lumber SpA	76.537.769-2
3	Exportaciones y Servicios Forestales Andes Chile Limitada	76.125.509-6
4	Kimwood SpA	76.070.534-9
5	Edelma Plywood SpA	76.377.754-5
6	Madefrut SpA	76.474.114-5
7	Aserraderos Patagonia Moulding Ltda.	76.277.498-4
8	Primus Lumber S.A.	76.332.570-9
9	Comercializadora Forestal SpA	76.399.165-2

IV. **NOTIFÍQUESE** la presente Resolución por correo electrónico a los adjudicatarios y a los postulantes no seleccionados por carta certificada, sin perjuicio de su publicación en la página web de ProChile (www.prochile.gob.cl).





V. **PUBLÍQUESE** esta Resolución en la sección de Gobierno Transparente del sitio web del Servicio, de conformidad con lo dispuesto en el literal g) del artículo 7 de la Ley N° 20.285.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

ANDRES REBOLLEDO SMITMANS
Director General

Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales

LSM/KSR
Distribución:

1. Subdepartamento Industrias y Manufacturas - ProChile.
2. Subdepartamento de Atención Ciudadana y Transparencia. (Luis Fuentealba).
3. Departamento Jurídico.
4. Archivo.

